

EXPDTE. N°: 1348/2005 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: DEFENSORA DEL PUEBLO, PROVINCIA DE RIO NEGRO, remite resolución n° 1378/05 DPRN por la que exhorta al señor Gobernador y al señor Ministro de Educación, para que tomen medidas necesarias a fin de asegurar el derecho a la educación de los rionegrinos y permitan una pronta superación del conflicto con el gremio docente.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge COLONNA LUEIRO
MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Mayo de 2006